

Ilave, 11 setiembre de 2024

OFICIO N° 018 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/AGP/EIB.

SEÑORA: : DOCTORA. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE. –

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE EQUIPOS MULTIMEDIA

REF. : PP 0090 : SALDOS DE BALANCE PRESUPUESTAL 2022, 2023.

Es grato dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que, considerando el Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular 2024, y Saldos Balance Presupuestal FED 2022-2023), es que, SOLICITO EQUIPAMIENTO CON MATERIAL MULTIMEDIA (DATA DISPLAY, LAPTOP E IMPRESORA), para desarrollar actividades de asistencia técnica a los docentes y directivos de Instituciones Educativas EIB, del ámbito de la UGEL El Collao.

Se adjunta en el anexo lo siguiente:

- Requerimiento

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



FLORENCIO B. MAYTA ESCOBAR
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UGEL EL COLLAO

FORMATO DE REQUERIMIENTO

Especificaciones Técnicas para la Adquisición de bienes

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Convenio de asignación por desempeños-MIDIS

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Ejecución del presupuesto del FED 2022- 2023, metas de cobertura 05 en la UGEL- EL COLLAO

3. FINALIDAD PÚBLICA (justificar que se busca con la adquisición)

La utilización de los saldos de balance FED-2022, 2023 son destinados para la implementación y equipamiento de necesidades del área de Gestión Pedagógica y servicios educativos.

Adquisición de equipos o recursos (laptop, proyector e impresora) destinados para el fortalecimiento de competencias y producción de materiales educativos que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y a través de ellos el logro de aprendizajes de los estudiantes.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
01	IMPRESORA		1 impresora	unidad
	Presentación	EPSON L5590		
	Material	filamento de plástico termo-plástico		
	Cantidad de unidades	1 impresora		
	Color	Negro		
	Modelo/forma	EcoTank L5590		
	Dimensiones	Abierto: 37,5cm X 57,8cm X 25,3cm Cerrado: 37,5 cm X 34,7 cm X 23,7 cm Peso: 5,2 kg		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
02	PROYECTOR MULTIMEDIA (DATA DISPLAY)		1	unidad
	Presentación	EPSON /POWER LITE W52 +		
	Material	filamento de plástico termo-plástico		
	Cantidad de unidades	1 proyectores multimedia		
	Color	Blanco		
	Modelo/forma	El PowerLite® W52 +		
	Dimensiones	302 mm x 87 mm x 234 mm (ancho x alto x profundidad)		

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
03	Computadora portátil		1	unidad
	Presentación	LENOVO		
	Material	filamento de plástico termo-plástico		
	Cantidad de unidades	1		
	Color	PLOMO PLATA		
	Modelo/forma	IDEA PAD 12 GB RAM, 512 GBSSD+		
	Dimensiones	15.6 PUL,WIFI 6 CÁMARA		

5. PLAZO DE ENTREGA

Plazo máximo de entrega será de cinco (05) días calendario, contabilizados a partir del día

6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán internados en almacén central de la UGEL EL COLLAO ubicado en el centro poblado Balsabe del distrito de Ilave, Provincia el Collao, Región Puno

7. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La conformidad de la adquisición del bien estará a cargo del área responsable del requerimiento con visto bueno del jefe inmediato en un plazo que no excederá los cinco (05) días calendario.

La conformidad de los bienes, deben ajustarse a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por el área usuaria y debe hacerse en almacén.

8. FORMA DE PAGO,

Se realizará en moneda nacional (soles) pago único, con abono en cuenta CCI, previa conformidad de los bienes ingresados, dentro de los diez (10) días calendario de otorgada la conformidad por parte del área usuaria, debiendo adjuntar la(s) guía(s) de remisión y Factura correspondiente siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva.

9. PENALIDAD

Se aplicará de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

10. DE LAS NORMAS DE ANTICORRUPCION

Anticorrupción El proveedor acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna. En forma especial, el proveedor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, a firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.



FLORENCIA B. MAYTA ESCOBAR
ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA
UGEL EL COLLAO

FIRMA Y SELLO
ÁREA USUARIA



X
Luisching Branko Beltrán Pineda
Jefe del Área de Gestión Pedagógica
UGEL EL COLLAO

V°B°
JEFE INMEDIATO